

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

ACTA No. 43 A PLENARIA VIRTUAL			
Proceso: Gestión Docencia			
Unidad Académica y/o Administrativa: Facultad de Ciencias y Educación			Hora de Inicio: 9:00 a.m.
Motivo y/o Evento: Desarrollo de casos específicos que requieren de un análisis colectivo para la orientación y decisión final de los mismos			Hora de finalización: 11.23 a.m.
Lugar: virtual – plataforma MEET			Fecha: 19 de noviembre de 2021
PARTICIPANTES	Nombre Integrante	Rol	Participación
	ELDA YANNETH VILLARREAL GIL	Presidenta Consejo de Facultad de Ciencias y Educación	Asiste
	ANDRÉS FERNANDO CASTIBLANCO ROLDAN	Representante de los coordinadores de posgrado	Asiste
	LUIS EDUARDO PEÑA PRIETO	Representante de los coordinadores de pregrado	Asiste
	PILAR MÉNDEZ RIVERA	Coordinadora comité de Investigaciones	Asiste
	ASTRID RAMÍREZ VALENCIA	Representante Unidad de Extensión FCE	No asiste
	JORGE ORLANDO BLANCO SUÁREZ	Representante de los profesores principal ante el CFCE	Asiste
	PAOLA ANDREA VERGARA AMORTEGUI	Representante de los profesores suplente ante el CFCE	Asiste
	NICOLÁS ANDREY GARZÓN JARAMILLO	Representante de los estudiantes principal ante el CFCE	Asiste
	JHON ALEXANDER JIMENEZ MUÑOZ	Representante de los estudiantes suplente ante el CFCE	Asiste
	SOL MERCEDES CASTRO BARBOSA	Coordinador de Autoevaluación y Acreditación FCE invitado	Asiste
	GLORIA MARIELA ROJAS ÁLVAREZ	Coordinadora NEEIs invitada	Asiste
	LIZ MUÑOZ ALBARRACÍN	Coordinadora Comité de Currículo- invitada	Asiste
	HAMLET SANTIAGO GONZÁLEZ MELO	Coordinador PAIEP- invitado	Asiste
	ANDREA YANETH FAJARDO	Coordinadora Bienestar institucional Macarena – invitada	Asiste
CÉSAR AUGUSTO FORERO SALGADO	Asesor Jurídico FCE- Invitado	Asiste	
IRMA ARIZA PEÑA	Secretaria Consejo de Facultad	Asiste	
Proyectó: Diana M. García		Técnico CPS Secretaría Académica	
Revisó: Irma Ariza Peña. Secretaria Ad- Hoc Consejo FCE		Aprobación del Acta: La aprueba el mismo Consejo de Facultad, decreto 019 de 2012 y según los parámetros establecidos en el	

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	 SIGUD
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

	reglamento del Consejo, resolución No. 05 de 7 de febrero de 2017.
--	--------------------------------------------------------------------

OBJETIVO: Abordaje en plenaria virtual de casos específicos que requieren ser analizados académicamente y en algunos, jurídicamente, para su orientación y decisión final.

OBSERVACIONES: Se desarrollan dos jornadas de trabajo virtual **UNA PRIMERA JORNADA:** Casos relacionados con asuntos cotidianos de tratamiento administrativo, los cuales deben ser respondidos de manera escrita por parte de cada uno de los consejeros e invitados, a más tardar el día de hoy viernes 19 de noviembre (Acta 43). **UNA SEGUNDA JORNADA:** Plenaria virtual que recoge casos específicos que requieren de un análisis colectivo para la orientación y decisión final de los mismos (Acta 43 A).

Este procedimiento se ajusta a lo preceptuado en el art. 63 de la Ley 1437 de 2011, la cual señala expresamente *que los comités, consejos, juntas y demás organismos colegiados en la organización interna de las autoridades, podrán deliberar, votar y decidir en conferencia virtual utilizando los medios electrónicos idóneos y dejando constancia de los actuado por ese mismo medio con los atributos de seguridad necesarios*, el Decreto Nacional No. 019 de 2012 y en la circular No. 1371 de 2012 emanada de la rectoría de Universidad, ésta última en lo pertinente señala. *Consejos no presenciales. Las reuniones de los diferentes Consejos se podrán realizar siempre que exista prueba de ello y por cualquier medio todos sus miembros puedan deliberar o decidir por comunicación simultánea o sucesiva...*

Adicionalmente el reglamento interno del Consejo de Facultad, resolución No. 05 de febrero 7 de 2017, en el párrafo 2 del art. 1 estableció: *“...sesiones virtuales. Incluir sesiones virtuales para los casos en que resulte imposible consolidar el quórum de manera presencial. Igualmente, el presidente o el secretario pueden consultar o poner en consideración, vía electrónica, asuntos o casos que ameritan una decisión oportuna y no, necesariamente, una sesión extraordinaria ...”*

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO:

Se verifica la asistencia de ocho (8) consejeros con voz y voto, también asisten seis (6) invitados con voz sin voto. En consecuencia, se configura el quórum reglamentario para desarrollar la sesión.

ORDEN DEL DÍA

1. INFORME DE DECANATURA:

2. REVISIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN

3. INFORME SOBRE LAS HUMEDADES DE LAS MATERAS (Jardín)- Ingeniero Daniel Rodríguez

4. CONCURSOS DE PLANTA DOCENTE

CONSIDERACIONES GENERALES:

- El estudiante Jhon Jiménez sugiere revisar el documento de plan de contingencia de violencias basadas en género que, según indica ya está listo y que solo falta la aprobación del Consejo de Facultad.
- La señora Secretaria Académica, informa que el documento ya fue radicado por la comisión de redacción y enviado a la comisión de revisión del Consejo de Facultad, así como del Consejo en pleno, para esta plenaria no se agenda por cuanto no se confirmó si se presentaría.
- La profesora Paola Vergara informa que, no se han podido reunir para revisar la última versión del plan de contingencia, se organizará un encuentro considerando el reintegro de la señora Decana.
- La señora Decana considera importante que se haga la revisión del mismo, prefiere que se trate como punto en una próxima plenaria del Consejo.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

RESPUESTA: a) Aprobado el orden del día, b) el plan de contingencia de VBG queda aplazado para una próxima sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. INFORME DE LA DECANATURA. La señora Decana informa en relación a los siguientes aspectos:

- Los estudiantes de esta Facultad que no cancelaron el recibo de matrícula del período académico 2021-3, y a quienes debe hacerse seguimiento, un total de 288, no lo hicieron, lo cual quiere decir que, si no han pagado el recibo ellos no han oficializado matrícula, en este momento están en estado “vacaciones” pero pronto estarán en estado “M”, es decir, “No se matriculó”, esta cifra se reporta aun después de que se dio la oportunidad de dar una semana más para el pago del recibo hasta el 12 de noviembre, en términos de seguimiento a las matrículas de la Facultad en pregrado se tiene 7.479 estudiantes matriculados y en posgrado 1.458 estudiantes matriculados para un total de 8.937 estudiantes activos a la fecha.
- Sobre el primer Foro de Violencia de Género de la Facultad, indica que es un tema que se ha venido trabajando de manera ardua, por la necesidad de abordarlo desde distintos frentes, la Facultad de Ciencias y Educación es la que más mujeres tiene, por tanto, se trata que el tema tenga mejores procesos de formación para disminuir las VBG, el foro es para contribuir al gran esfuerzo de estudiantes y profesores destacando, entre otros, el trabajo realizado por la profesora Paola Vergara así como el grupo que se reúne semanalmente para sacarlo adelante, el foro se realizará del 23 al 26 de noviembre, además de las invitaciones cursadas, se solicita la presencia de este organismo, enviará la programación y desde la Decanatura se dará el respectivo permiso académico para asistir. También se hizo reunión con coordinadores para socializar el tema, sin embargo, no asistieron todos, es un logro para la Facultad y además es el primer foro que se hace, las demás facultades están mirando cómo se hizo acá para hacerlo también.
- Desde otro ángulo, por solicitud de la señora decana, el asesor jurídico informa que, se ha hecho la gestión con los otrosí de los contratistas de la Facultad, hasta el momento solo están pendientes cinco (5) contratos que vencen entre el 26 y 30 de noviembre, en total se gestionaron 58 otrosí los cuales se hicieron hasta el 18 de diciembre, se presentaron algunos inconvenientes presupuestales porque no salían algunos CRP, sin embargo, se logró solucionar la situación y no se tuvieron contratiempos con los contratistas.
- Adicionalmente informa que, en el día de hoy, en la sede Macarena A, **hay una situación de unos estudiantes que están ingresando a la sede, tomando el control de la puerta para ingresar.**

CONSIDERACIONES GENERALES:

- En este último contexto, del informe presentado por la señora decana, el representante de los estudiantes Nicolás Garzón, indica que esta acción autónoma y forzosa del estamento estudiantil obedece a que el día anterior se presentó una solicitud de permiso, ante la decanatura, para ingresar a la sede el día de hoy, con el fin de hacer un recorrido de los estudiantes que aún no conocen la sede y que corresponde a alumnos de los cuatro primeros semestres, a esta petición, la respuesta de esta Decanatura es que hoy no era pertinente por distintas razones, sin embargo, han decidido ingresar de todos modos controlando el ingreso de los estudiantes y sin torpedear el ingreso de funcionarios, se esperaría un total de 100 estudiantes, invita a que se haga una planeación juiciosa para que los estudiantes vengan a conocer la sede de manera segura. Indica que ya hace presencia la Policía en inmediaciones de la sede, lo cual considera que es una forma de presión,

Según indica, Nicolás Garzón, en la respuesta de la Decanatura no es claro de qué manera articular el desarrollo para ese tipo de actividades para ir retomando a la Facultad, igualmente informa que, ni aún, como

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	 SIGUD
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

representantes estudiantiles no se les dio aviso de la inducción para hablar con los estudiantes de las problemáticas de la Universidad, en la respuesta la Decanatura arguye que hay que esperar a que la sede tenga condiciones de infraestructura que se tendrían los días 30 de octubre y 10 de noviembre.

En realidad, no se ven los avances en la infraestructura, la Facultad no ha cumplido con un plan piloto, considera que es grave el hecho que se niegue la participación estudiantil, recordando que, en el último Consejo ampliado le tocó pedir a todo el colegiado permiso para que ingresara un grupo de estudiantes, justifica que son alternativas que les queda. Insiste que hay una serie de acumulación de motivos que tienen como estudiantes, al tiempo que resalta que, estudiantes de otras sedes, han realizado actividades similares en otras sedes, pero en esta es casi *un pecado* querer ingresar, finalmente agradece la comprensión del CF.

Ante la pregunta formulada por la señora Decana sobre los protocolos de bioseguridad que se implementarán hoy para el ingreso, informa que se han hablado de dos formas, una personal en donde todos los que ingresen tendrán tapabocas, gel y alcohol y, de manera colectiva se van a delimitar zonas, considera que, es un tema que se puede autogestionar, indica que, como estudiantes no pueden poner estaciones de gel y jabón y por ello se busca que sea más autogestionada, asegurando que, no se le va a dar ingreso a nadie que no tenga carnet o plataforma del Sistema de Gestión Académica (SGA).

- El profesor Luis Eduardo Peña, no comparte la toma unilateral de la sede, en el Consejo hay representantes de diferentes instancias, cree que como colegiado se debe dar un rechazo a estas acciones como se están haciendo, igualmente como se está haciendo una campaña de dar un rechazo rotundo a todo tipo de violencia, los estudiantes y los representantes de los profesores han liderado esta campaña muy justa, lo que está ocurriendo hoy es un tipo de violencia, se debe esgrimir el diálogo, la razón y el debate, concuerda en que tal vez no se les ha dado a los estudiantes, participación en todos los espacios, sin embargo, la Decanatura ha estado dispuesta a dar esos espacios de debate que deben ser difundidos, todos quieren la retoma de actividades, se debe regresar porque académicamente no es lo mismo una clase presencial que, una virtual y, la realidad es que se está en pandemia, por ahora la Universidad no ha generado todas las medidas de bioseguridad, no se deben aceptar actividades de hecho, que ingresen solo los estudiantes que son de la Facultad para que se resguarde el patrimonio que es de todos, está de acuerdo en que no todos conocen los temas que se quieren tratar por eso es importante que se haga de manera planeada, dialogada, concertada, lo que están haciendo no queda bien para la representación estudiantil, hechos que él encabeza, le gustaría que se haga de manera pacífica y organizada, que de un informe positivo y que la Decanatura tenga en cuenta por qué se tomaron de esa manera la sede, espera que salga todo bien y que el lunes que está programadas las actividades del plan piloto que se hagan de manera progresiva, responsable porque todos quieren retornar a la Universidad-

Por otro lado, informa que desde la coordinación del proyecto curricular de Matemáticas se hizo la solicitud a la Decanatura y Rectoría del estado del profesor Carlos Antonio Julio Arrieta, puesto que la situación con el docente generó dificultades académicas, el docente tenía asignado tres cursos y no estaba asistiendo a clases, razón por la cual se tenía que resolver esta situación, se supo que el profesor renunció con acto administrativo lo cual se hizo llegar al proyecto curricular para que desde el mismo se pueda actuar para reemplazar al profesor.

- La profesora Paola Vergara hace un llamado al profesor Luis Eduardo Peña sobre las afirmaciones y señalamientos que se hacen hacia los demás, indica que el movimiento estudiantil se dinamiza diferente a los docentes, algo que se comentaba era la forma en cómo está organizado el Consejo de Facultad, si se mira la cantidad de estudiantes es minoritaria a los docentes, considerando que hay algunos docentes que tienen funciones

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

administrativas pero siguen siendo docentes, se tiene que reconocer frente a la estructura de la Universidad, la voz de los estudiantes porque esta no es tenida en cuenta, frente a lo que es o no correcto, es algo subjetivo, porque cada quien tiene su forma de ver las cosas, para ella, al referirse a los hechos que están ocurriendo en la sede, no se está cometiendo ninguna agresión, solo se están manifestando los estudiantes, para ellos es legítimo, hace un llamado a buscar espacios de diálogo ya que hay integrantes del Consejo de Facultad presentes en la Sede, para mirar cómo garantizar y se dé el ingreso a la sede. Por último, pregunta si el profesor Carlos Antonio Julio Arrieta renunció a la Universidad.

- El estudiante Jhon Jiménez pide tener cuidado con los términos que se usan, ya que según indica, se está en un Estado en donde hay muchos señalamientos, desapariciones, entre otros, indica que, en ningún momento la representación estudiantil y el movimiento estudiantil están en esta actividad, señala que, se sienten violentados y que, es importante la participación para ellos, como fue mencionado por el estudiante Nicolás Garzón el ingreso se está realizando por la puerta principal y no hay limitaciones de ingreso y que, las personas que van a ingresar deben demostrar que son de la Universidad, quienes no tengan el carnet deben mostrar el Sistema de Gestión Académica, se espera que la actividad se realice de la mejor manera, hace un llamado a no buscar señalamientos a los estudiantes, insinúa que los mismos son tan importantes que, según afirma, les niegan los espacios de participación.
- El profesor Hamlet Santiago González Melo, considera que en el actuar político se debe ser muy prudente, la política se construye para que sea efectiva, siempre y cuando toda la comunidad se sienta parte de ese tejido, entiende que las prácticas administrativas operan de manera vertical y es un asunto que hay que empezar recontextualizar, se es una comunidad independiente si se es profesor, estudiante o trabajador, es importante buscar la manera como los estudiantes que, son la razón de ser, se sientan líderes de interlocución, es importante que sus planteamientos sean tenidos en cuenta, no se trata de *ceder el poder*, debe haber un mayor diálogo, en las acciones de hecho generan muchas distancias, son presiones que hay que leer de otra manera, hace un llamado al diálogo a tener en cuenta en lo que hay diferencias, la Universidad ha hecho lo mejor que puede por ello, se deben mejorar los mecanismos de persuasión para que los estudiantes entienda esas circunstancias es un tema más de comunicación, la comunidad la asuman todos para que la construcción de la política sea horizontal, tiene sentido la representación de los líderes estudiantiles tenga unos interlocutores válidos.
- El profesor Andrés Castiblanco indica que, el tema de los estudiantes es un sin sabor que se siente en la comunidad respecto a la disposición de las sedes, informa que se va hacer una protesta con los coordinadores de posgrado porque el día martes que fue la entrega de Kits se dieron cuenta que hay serios problemas en la sede que, impiden que se pueda volver a la normalidad, hay un problema grave de computadores, teléfonos, siente que los estudiantes tienen una forma de construir sus expresiones, hay que respetar la autonomía que tiene el cuerpo estudiantil, propiciar el diálogo y darse cuenta que hay una necesidad que se está haciendo latente que, no se puede esperar a que se salga de las manos, no se puede esperar a que haya otro paro para solucionar estos problemas que son parte de la pandemia, es clave hablar con los estudiantes, escuchó que son estudiantes de la Universidad y atender el reclamo de la comunidad para seguir adelante.

La señora Decana, Sobre la pregunta de la profesora Paola acerca de la renuncia del profesor Carlos Antonio Julio Arrieta, informa que, este presentó su carta de renuncia, actualmente no hace parte de la Universidad, se mantiene los procesos en la Personería y en la Fiscalía, precisa que no ha tenido diálogos con el docente. Así mismo informa que, los procesos de contratación se han venido dando de manera adecuada, en este momento se tiene solicitudes, también se ha trabajado en reunión de coordinadores.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	 SIGUD
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

Expresa que, fue un desatino no haberlos invitado los alumnos a la inducción de primer semestre, precisa que, las inducciones están a cargo del programa APEA, sin embargo, no se les abrió un espacio para que los estudiantes intervinieran en la inducción. En relación al plan piloto de alternancia, indica que en varias ocasiones en el Consejo de Facultad se ha informado al respecto, en el último Consejo antes de salir a su período de vacaciones incluso, reitera que no se ha podido realizar por las condiciones de obras en la sede, no es un *pecado* retomar la presencialidad, pero si considera que sea de la manera más segura, tema que se ha tratado en distintos escenarios, insiste en hacer el recorrido articulado con un esquema juicioso con Bienestar Institucional y SG- SST.

Indica que, si bien es cierto se han presentado situaciones en las que no ha habido una invitación a los procesos de inducción, no es totalmente cierto que se le estén negando los espacios, en las inducciones de los proyectos están los representantes estudiantiles, el tema de permisos académicos todos los que han llegado a la Decanatura para distintas actividades se han dado no solo de la representación del Consejo de facultad, sigue pensando que no era oportuno hacer la actividad hoy, la decisión que tomó no fue sin ningún análisis juicioso, se muestra en desacuerdo pese a lo que dice la profesora Paola Vergara que, cada cual tiene su punto de vista, para ella si es un tema un tanto agresivo el ingreso de la forma que se está haciendo, en donde no se tiene ningún conocimiento de quien está detrás de todo esto, dado que el estudiante Nicolás Garzón ha dicho que no es él, como Decana no está de acuerdo con la acción que se ha tomado hoy, pregunta si debe el Consejo de Facultad emitir una comunicación rechazando las acciones de hecho que se presentaron el día de hoy, por parte de los estudiantes, aclarando que en este comunicado no se estaría negando a dialogo.

La propuesta de la señora Decana de emitir un comunicado rechazando las acciones de hecho que se presentan el día de hoy en la Facultad se somete a votación:

A FAVOR: señora Decana, Profesor Luis Eduardo Peña, Profesora Sol Mercedes Castro: dos (2) votos representantes con voto y un (1) invitado.

EN CONTRA: Profesores: Jorge Blanco- Paola Vergara, Pilar Méndez, Andrés Castiblanco, Hamlet Santiago González, estudiantes Nicolás Garzón- Jhon Jiménez: cuatro (4) votos representantes con voto y un (1) invitado.

RESPUESTA: a) Negada la proposición de sacar a nombre del CF, un comunicado rechazando las acciones que encaminaron los estudiantes en el día de hoy, sede macarena A. b) Registrado informe en general.

2. REVISIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN

La señora Decana recuerda que, se hizo una propuesta de la revisión del Proyecto Educativo de la Facultad (PEF) que, desde el año 2014, considerando que se había hecho la propuesta de revisión y ajustes al mismo, algunos de los planteamientos que se encuentran aquí ya no aplica y que se deben incluir otros temas como violencias basadas en género (VBG), la visión que se plantea en este documento va hasta el año 2020, los esquemas de las licenciaturas entre otros, en la anterior propuesta se traían temas y actividades concretas, se vuelve a traer con otra proyección, se pretende que no sea una propuesta de la Decanatura sino una propuesta del Consejo de Facultad, ve necesario que se haga esa revisión y esos elementos para tener en cuenta. Procede a leer el documento que se puso previamente en conocimiento de este Consejo, resalta:

“En el marco de la Planeación Estratégica Institucional, de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, para dar cumplimiento a los procesos misionales, y los objetivos Institucionales, enmarcados en el diseño e implementación de estrategias, políticas y cronogramas que, en conjunto, buscan poner

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	 SIGUD
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

de manifiesto la renovación del Proyecto Educativo de la Facultad de Ciencias y Educación. A continuación, se esbozan elementos esenciales que sustentan este proceso de renovación. Para su respectivo análisis y puesta en marcha. Para la Decanatura de la Facultad de Ciencias y Educación, se hace preciso establecer una agenda que además de asignar unas responsabilidades particulares para cada dependencia, trace una ruta de trabajo dinámica que permita constituir desde el horizonte Institucional, planes estratégicos, operativos y de acción conducentes hacia la evaluación y el seguimiento de procesos académicos en favor de la renovación del Proyecto Educativo Institucional”

Se contemplarán cuatro fases para llevar a cabo la renovación del Proyecto Educativo: **Planear, Hacer, Verificar y Actuar**, que dentro de la propuesta está acompañada por una serie de actividades y responsables, esto será una tarea conjunta entre pregrado y posgrado ya que aplica el PEF para toda la Facultad, la propuesta que se presenta es más general, se espera que se defina una ruta o metodología para el trabajo del PEF.

CONSIDERACIONES GENERALES:

- El profesor Luis Eduardo Peña indica que la semana anterior, la Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés, tuvo visita de pares académicos, por ello buscó el PEF porque no es fácil encontrar y se encontró que este es obsoleto, entre otros, porque habla desde hace muchos años, buscó además, los cimientos u orientaciones de la Facultad y no los encontró por ello entiende que en esta tarea hay que tener en cuenta varios documentos, además de recordar que en el año 2018 se generó el Proyecto Universitario Institucional (PUI) que va desde el año 2018 al 2030, con la política institucional en ese período, en el año 2018 generó el Plan de Desarrollo Institucional que muestra cómo llevar cabo el PUI, el PEF está entre el 2007 y 2017, es claro que se debe actualizar y tener en cuenta los documentos que menciona.

Considera que se tiene que mirar la Universidad del futuro, se debe pensar en la reforma universitaria que se ha estado trabajando, en la última propuesta de reforma se ve una Universidad diferente, horizontal, con la participación de estamentos, el PEF debe tener en cuenta ese nuevo modelo de Universidad y, claramente, debe además incluir objetivos y fines conforme a la nueva Universidad que se tiene en mente, hacer una caracterización de la Facultad conforme a la nueva visión de Facultad y Universidad, incluir horizontes, una mirada holística de la Facultad para generar el nuevo PE.

- La profesora Liz Muñoz indica que desde el comité de currículo se ha analizado el PEF y ve que las transformaciones curriculares que han sufrido los programas por las normativas del MEN han hecho que los PEF también tengan afectaciones que no se abarcan dentro del PEF, también se tiene que ver esa armonización por ejemplo, el proyecto educativo habla de campos y la norma que hizo que cambie los créditos habla de componentes, a nivel curricular hay varios elementos para analizar, considerando de gran importancia el trabajo que se hace. pregunta sobre los tiempos que se tienen para hacer el trabajo y así hacer la estrategia, pone en consideración trabajar desde el comité de currículo porque allí hay representación de los proyectos curriculares, en concordancia con lo propuesto por el profesor Jorge Blanco de tener la revisión o aporte de cada proyecto curricular y, hacerlo desde los representantes en el comité de currículo, ayuda a recoger las percepciones y con la participación de miembros del Consejo de Facultad mirar tiempos y estrategias para organizarse.
- El estudiante Nicolás Garzón quiere resaltar la participación dentro de la actualización del PEF, sean integrados una serie de contenidos que sean transversales para la Facultad como los debates de género, de Derechos Humanos, para esto hay una serie de procesos, clases, expresiones que al interior de la Facultad han venido

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	 SIGUD
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

trabando los temas mencionados, donde sería importante situar una participación integral que haya una necesidad de contenidos y construcción académica que, como estudiantes, han manifestado que hacen falta.

- El profesor Jorge Blanco expresa que para la renovación el PEF se debe considerar la participación de distintos actores, como tener en cuenta a quienes participaron en la asamblea Universitaria, esperando también que el PEF sea armonizado con el nuevo Estatuto General, considera que la participación de los representantes formales del Consejo de Facultad es válido, pero es clave la participación de otras instancias de no formales como los que estuvieron en la asamblea, a grupos de estudiantes para la discusión de temas como las de VBG y cómo se va a incorporar en el PEF, elementos curriculares donde se discutan, se mirará en el PEF el establecimiento de los campos de formación, porque no todos los proyectos curriculares lo incorporan, reconocer las orientaciones pedagógicas sería interesante, propone que se convoquen mesas de trabajo para garantizar la máxima participación y organización de la propuesta, una mesa técnica que busque armonizar y articular, también con la participación del comité de currículo, convocar la mesa técnica para reconocer las propuestas en los distintos escenarios.
- La profesora Paola Vergara sugiere hacer una reunión con todos los miembros de la comunidad para informar que se va hacer una actualización del PEF y a partir de ello, las personas que quieran participar se articulen con la propuesta de la Decanatura y la comisión y, se pueda convocar a asamblea.
- El profesor Andrés Castiblanco considera que es importante trabajar un instrumento en el que se puedan introducir elementos del actual documento y compartirlo con la comunidad para que se incluya y defina a la luz de la situación actual, con la posibilidad de crearlo y que haya un concierto de voces de lo que se requiere, se necesitará una segunda línea de las estrategia de comunicaciones para hacer la reforma del sentido de la comunidad, para que esta sea convocada y con todos los insumos se puedan sentar con el proceso de composición del documento.
- El profesor Hamlet Santiago González señala que, antes de referirse al tema operativo, indica que con su participación en el comité institucional de currículo, donde se hizo la publicación de un libro que tenía en cuenta las diferentes propuestas de proyecto de la Facultad y de la Universidad, a pesar de las críticas, es claro que el PE de esta Facultad es el más completo y avanzado en comparación de las otras facultades, si se ve en el ejercicio analítico del documento, tal vez por el origen de las mismas, no se ve un criterio de unidad que debe tener la Universidad, sobre el tema operativo se debe hacer de una manera participativa en los proyectos curriculares de pregrado y posgrado además de tener en cuenta al DIE, dentro de su trabajo académico no solo para pensarlo en la Facultad sino en líneas transversales de la Universidad, si bien las facultades hay un modelo educativo de la Universidad y empezarlo a ver con el PUI como debe hacerse, si hay un nuevo PUI no fue participativo, como Facultad se tiene la responsabilidad mayor, si bien es un tema importante pensarlo desde la Facultad ese ejercicio reflexivo en la que todas las Facultades se contienen.
- La profesora Pilar Méndez informa que desde el comité de investigaciones, se hizo la propuesta para que el plan maestro de investigaciones fuera participativo, se intentó reactivar ese trabajo, se hizo una hoja de ruta que se puede tener en cuenta para el PEF, allí se planteaban equipos con ejes dentro de un grupo de gestión, hay aspectos que son características como la formación de los sujetos, la democratización del conocimiento entre otros, para que el documento no se convierta en letra muerta que solo sea una actualización para dar cuenta de cumplir y que no se representa como Facultad, considera que el Comité de Currículo pueda abrir la invitación

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	 SIGUD
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

mostrándose la hoja de ruta que se crea que permita la vinculación de distintos actores. Continúa presentando el modelo de la hoja de ruta implementado en el plan maestro de investigación.

- La señora Decana indica que es claro que todos son conscientes que se tiene que hacer la revisión el PEF y que no se puede tener uno que no esté articulado con la situación actual, además que ese tiene que ser una construcción. Hacer una revisión, hacer convocatorias mirar quienes estarán en los escenarios participativos para que todo quede reflejado en la nueva propuesta, por ello solicita definir la propuesta metodológica. Sobre lo mencionado por la profesora Paola Vergara expresa que, le gusta la idea de hacerlo visible a la comunidad. Considera que, el comité de currículo tiene que jugar un papel importante en la modificación del PEF, propone definir un cronograma como primera tarea.

La señora Decana considerando las intervenciones y aportes, presenta la siguiente propuesta:

1. Hacer una convocatoria abierta a toda la comunidad para incitar a la participación en la revisión y modificación el PEF del cual la Decanatura estaría a cargo, generando una estrategia comunicativa que llegue a todos los medios, solicitar a Comunicaciones de la Facultad para que abra un espacio en el programa radial de la emisora de la Universidad, para darle el impulso al trabajo.
2. Generar un instrumento que recoja los sentires de la comunidad del PEF y las posibles modificaciones, se propone a los profesores: Andrés Castiblanco, Sol Mercedes Castro y a los estudiantes Nicolás Garzón y/o Jhon Jiménez.
3. A través del comité de currículo llegar a los proyectos curriculares y consejos para que ellos también manifiesten las opciones de manejo y participación, en cabeza de la profesora Liz Muñoz.
4. Convocar de manera directa al Doctorado Interinstitucional en Educación y el Doctorado en Estudios Sociales para que participen de manera abierta, esta invitación se haría desde la Decanatura para que manifiesten sus procesos de participación para la construcción de las comisiones.
5. Con base en la propuesta de la profesora Pila Méndez hacer un borrador de hoja de ruta la cual estará a cargo de la Decanatura, para ser nuevamente presentado ante este colegiado.

Una vez se cumplan con estos pasos, se definirá el grupo base, de cómo estaría conformado y la metodología que se estaría utilizando allí.

RESPUESTA: Aprobada por unanimidad la propuesta planteada por la señora Decana y que se explicita en este punto.

3. INFORME SOBRE LAS HUMEDADES DE LAS MATERAS (Jardín)- Ingeniero Daniel Rodríguez

El ingeniero Daniel Rodríguez informa que en el año 2019 el Sistema de Gestión Ambiental junto con la Oficina Asesora de Planeación y Control realizaron un proyecto de paisajismo que consistía en el embellecimiento de la sede con unas materas, el proyecto fue entregado en julio de 2019, durante ese año no se evidenciaron filtraciones, la División de Recursos Físicos hizo pruebas de estanquidad que consistieron en llenar la matera y los sifones y en ese momento no presentaron filtraciones, en el presente año con el incremento de las lluvias, se observaron varias filtraciones en las terrazas de algunos proyectos curriculares, Decanatura y, otros espacios de la Facultad, se tienen identificadas 21 materas que presentan ese problema, la División de Recursos Físicos tomó la decisión de destapar sifón de las materas para observar lo que estaba pasando, se evidenció que son plantas que tienen la raíz muy larga y está perforando el manto permeabilizante, levantando los sifones, presentando un taponamiento y por las ranuras se evidencia la filtración. El día 8 de noviembre se tuvo una reunión con el Sistema de Gestión Ambiental, Decanatura y la División de Recursos Físicos con el propósito que el Sistema de Gestión Ambiental viera la problemática que se tiene, ellos se comprometieron por medio

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

de acta a gestionar el rubro para realizar el contrato para la compra de las materas que van sobre las que se tiene, lo cual consiste en sacar las materas, retirar la tierra hacerle el mantenimiento correctivo y preventivo sobre poner una materia sobre el manto y volver a llenarlas de tierra, por acta quedó que se daría a más tardar el 22 de enero y posteriormente la División de Recursos Físicos hará la reparación de todos los techos y paredes afectados.

CONSIDERACIONES GENERALES:

- Para la profesora Paola Vergara, según se informa el Sistema de Gestión Ambiental hará la gestión de reorganizar las materas para el mes de enero, pregunta los arreglos del techo para cuando estaría.
- El profesor Luis Eduardo Peña indica que en el edificio de laboratorios se tiene filtraciones. Pregunta si se puede hacer algo si se tiene información de cuando se van hacer esas reparaciones porque esto hacer parte del retorno seguro.
- El ingeniero Daniel Rodríguez en respuesta a la pregunta de la profesora Paola Vergara informa que, una vez el Sistema de Gestión Ambiental entregue el contrato y verifique que no hay más filtraciones, se procederá con las reparaciones siempre y cuando se tenga el rubro de ferretería, puesto que, a la fecha, no se ha dado dinero y el mantenimiento que se ha realizado es con los dineros que se tenía. Frente a la intervención del profesor Luis Eduardo Peña, indica que, en el año 2019 dentro del Plan de Acción de la Macarena radicó el proyecto de impermeabilización del edificio de laboratorio para el 2020 no lo aprobaron, lo volvió a presentar en enero de 2021 y no lo volvieron a aprobar, indica que, la ficha técnica está en construcción, los contratistas que han mirado dan posibles soluciones, la ficha técnica quedará radicada a finales del mes de noviembre o principios del mes de diciembre, faltan dos cotizaciones, dentro de la ficha técnica queda la impermeabilización la corrección de pendientes, desmontaje y montaje de extractores y locación de los laboratorios, depende de la Vicerrectoría Administrativa.
- La señora Decana manifiesta del informe que, el Consejo se da por enterado con las actividades que se han adelantado.

RESPUESTA: Registrado.

4. CONCURSOS DE PLANTA DOCENTE

La señora Decana indica que, es un tema en el que el Consejo de Facultad debe tomar decisiones, este proceso de concurso de planta se ha venido trabajando en reunión de coordinadores de pregrado desde hace tiempo y finalmente el pasado sábado en sesión extraordinaria del Consejo Académico quedaron aprobados 35 concursos para docentes de planta para la Universidad, los elementos que se tuvieron en cuenta para tomar la decisión de los 35 profesores de planta está basada en el Plan estratégico de Desarrollo 2018-2030, lineamiento No 4: *“Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad”*, y algunas de las estrategias en especial la relacionada con la cualificación de la planta docente en correspondencia con la orientación y director de rectoría proyección de cobertura y aseguramiento de la calidad; también se tuvo en cuenta para la toma de la decisión, frente al número de profesores a convocar, la comunicación que envía la Vicerrectoría Administrativa y Financiera en donde garantiza los rubros del concurso y para que posteriormente estos profesores ingresen a la planta docente, se tuvieron en cuenta también otros aspectos como la relación del número de docentes de planta y el número de estudiantes por Facultad:

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Dirección Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

FACULTAD	Número de profesores de planta	Número de estudiantes matriculados
Artes-ASAB	43	1642
Ciencias y Educación	173	7456
Ingeniería	169	5303
Medio Ambiente y Recursos Naturales	121	5363
Tecnológica	133	7038

Indica además que otro de los criterios fueron las vacantes de los últimos dos años que se presentaron en las Facultades por pensión o fallecimiento:

FACULTAD	Pensionados	Fallecidos
Artes-ASAB	0	0
Ciencias y Educación	9	1
Ingeniería	1	4
Medio Ambiente y Recursos Naturales	4	2
Tecnológica	2	1

En ese sentido la distribución de las 35 plazas queda de la siguiente manera:

FACULTAD	Número de plazas
Artes-ASAB	3
Ciencias y Educación	10
Ingeniería	7
Medio Ambiente y Recursos Naturales	8
Tecnológica	7

Es decir que, esta Facultad tiene el mayor número de plazas para la próxima convocatoria de concurso de planta para docentes; para la distribución de las plazas asignadas, al interior de cada Facultad también se tuvieron criterios para seleccionar a los programas que se convocaran en este concurso:

1. Programas nuevos.
2. Programas a los que no se les dio concurso en la pasada convocatoria (2019).
3. Relación de estudiantes por número de profesores que se tiene actualmente.
4. Necesidades de los programas.

Aclarando sobre el último ítem que, necesidades tienen todos los programas, pero, hay unos elementos que cursan especialmente al interior de los mismos, en ese sentido la distribución queda así:

No	PROYECTO CURRICULAR	NÚMERO DE PLAZAS
1	Química	1
2	Física	1
3	Biología	1
4	Archivística y Gestión de la Información Digital	1

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

5	Comunicación Social y Periodismo	2*
6	Matemáticas	2**
7	Licenciatura en Biología	1***
8	Licenciatura en Física	1***

* En la convocatoria pasada esta plaza se declaró desierta, en este programa no se tiene profesores de planta, toda vez que el profesor Borys Bustamante quien funge como coordinador, no es de este proyecto curricular.

** Para el caso de los dos últimos años de fallecidos y pensionados el programa de Matemáticas tienen dos profesores pensionados y también se pensó en la proyección de lo que va ser la reforma de la Universidad y pensando en el tema de escuelas, en donde Matemáticas sería una escuela que apoyaría a varios proyectos curriculares.

***Programas que en el concurso de planta pasada no se le convocaron plazas.

Precisa que, esta distribución ya fue informada en reunión de coordinadores de pregrado, se presentaron algunas manifestaciones de inconformidad porque todos quieren tener plazas, manifiestan que diez (10) profesores no solucionan el problema de la Facultad, con lo cual está de acuerdo, sin embargo, está contenta de haber logrado esas diez plazas y que se vaya aumentando la planta de profesores.

Indica que en este próximo concurso otro aspecto que se tiene en cuenta y que desde hace mucho no se consideraba, es implementar la modalidad de Jóvenes Talento que, según el acuerdo No 05 de 2007 del CSU está establecido que son según el artículo 7º, literal b): *“Definición.- Es aquel donde participan jóvenes profesionales, de cualquier Universidad cuya edad no supere los 26 años al momento de la apertura de la convocatoria y que demuestren altas calidades académicas y una manifiesta vocación por la docencia, la investigación y la creación artística, los cuales se vinculan por primera vez a la Universidad para fortalecer su formación investigativa y cualificar su práctica docente”.*, el mínimo título que se pensó aunque se debe contrastar con el acuerdo es de maestría y, los demás aspectos evaluativos contenidos en el acuerdo.

Ve el tema de Jóvenes Talento como una posibilidad, en la necesidad de tener un relevo generacional, nuevas visiones profesionales con todas las condiciones que se dan en el mundo de hoy y, que quizá los Jóvenes Talento Puedan aportar, en el Consejo Académico se aprueba que para cada Facultad el 50% de las plazas irían en modalidad de Jóvenes Talento, hay que tener en cuenta eso, corresponde ahora la elaboración de perfiles, y a este Consejo le corresponde aprobar la propuesta de los perfiles teniendo en cuenta lo que cada proyecto curricular envíe al Consejo de Facultad quien, es el responsable de la aprobación de los perfiles, posteriormente la Vicerrectoría Académica expedirá una resolución y cronograma de la convocatoria, en esta convocatoria se van a describir las áreas e concurso, modalidad, indicaciones para la consulta de la página, fechas, documentos entre otros aspectos.

El análisis de la distribución de las plazas de Jóvenes Talento se hizo con los coordinadores de pregrado, dentro de los elementos que se tuvieron en cuenta fueron, es una propuesta que también debe ser considerada por el Consejo de Facultad de cuales proyectos curriculares tendrían esta modalidad en el concurso:

1. Lo novedoso de los programas, se tiene programas con propuestas vanguardistas donde estarían los Jóvenes Talento que apoyen con la proyección de los diseños curriculares.
2. Dificultades que se presentaron en el concurso anterior, en algunos casos lo que se pide como condición es muy difícil de cumplir y por ello no se cumplieron requisitos y se declararon desiertos, para los profesores que se considera deben ser de las mayores calidades humanas y profesionales.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	 SIGUD
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

3. Considerando que los profesores son de la Facultad pero que están adscritos a los proyectos curriculares y que se tendría dentro de los proyectos curriculares como se tiene actualmente, una posibilidad de movilidad interna entre programas.

Se propone que las plazas de Jóvenes talento sea para los proyectos curriculares de: Archivística y Gestión de la Información Digital, Comunicación Social y Periodismo, Matemáticas, Licenciatura en Biología y Licenciatura en Física.

Informa que cuando se hizo la propuesta con los coordinadores, quedó sorprendida con las respuestas que recibió porque si bien es cierto que la mayoría manifestaron la importancia de los aportes de los Jóvenes Talento no quieren esta vinculación en los proyectos curriculares, se presentaron manifestaciones de algunos coordinadores como de Archivística y Gestión de la Información Digital y de la Licenciatura en Física, quienes mencionaban a los profesores que tienen una amplia trayectoria en el proyecto curricular y que no tendrán la oportunidad de presentarse, revisó nuevamente la propuesta de asignación de Jóvenes Talento y se mantiene la misma, porque en la manera en que están concebidos y como se pretende atraer a estos docentes con ciertas condiciones de formación, experiencia entre otros, se tendría un escenario de formación muy nutrido.

CONSIDERACIONES GENERALES:

- La profesora Pilar Méndez celebra que haya concursos, estaban en mora de hacerlos, a manera de sugerencia indica que ha estado revisando los archivos visibles a la comunidad y no se tiene en la Facultad un estudio prospectivo y retrospectivo del número de docentes que tiene, una tabla que discrimine el proyecto a proyecto, número de estudiantes, profesores año por año, ingresos, pensionados, que puede haber un criterio que brinde tranquilidad a los proyectos curriculares de cómo se asignan las plazas, hubo unos criterios válidos, los que se presentaron, para mostrarle a otras instancias que las necesidades de la Facultad son bastantes y poder mostrar cómo se está moviendo.

Sobre los Jóvenes Talento, indica que ella ingreso por esta modalidad a la Universidad, siente que en la Universidad falta un programa genuino hablando de la experiencia en otras Universidades, cuando es un Joven Talento viene con la formación de investigación de pregrado, la Facultad tiene la responsabilidad de hacer un programa académico para jóvenes Talento que los acoja en su proceso de formación, la Universidad debería tener una cartilla de lo que deben hacer que vaya mucho más allá de las normas. Entiende la tensión que se presenta, puesto que cuando se entra como Joven Talento falta experiencia en ciertos campos, indica que tiene un estudio de lo que pasa con los Jóvenes Talento en otras universidades que tienen un programa de acompañamiento, los envían hacer sus estudios de doctorado, los vinculan a procesos de investigación entre otros.

- La profesora Paola Vergara indaga si se sabe que se necesita cualificar la planta docente, no entiende porque tan pocas plazas, se sabe que la Facultad tiene necesidades porque no se proyecta un número mayor de docentes, también hace mucho tiempo no se ha hecho una actualización y revisión de necesidades de los TCO para aumentar los mismos en cada Facultad, teniendo en cuenta el mismo estudio, es benéfico que se abra la convocatoria de Jóvenes Talento, lo que molesta es que desplaza a los docentes que han estado vinculados a los proyectos curriculares y es natural que los profesores sientan que se les desplace y en general en el estamento docente en los TCO y catedráticos hay una molestia muy grande; respecto a la distribución entiende los criterios, llama la atención, cinco van para la Facultad nueva, si se sabe que se está proyectando porque no se hace una proyección para la misma, lo que cree que va a pasar es que se va a dejar esta facultad sin posibilidades, si se hace una proyección clara sobre las necesidades de las personas, espacios físicos, infraestructura, estudios

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

económicos, para que no se desestabilice el presupuesto y proyección de la Facultad. Hace mención en que, está mirando con la organización del foro sobre VBG frente a las inscripciones que hay un bajo nivel de inscripciones de docente, hace un recordatorio para promover la misma.

- El profesor Andrés Castiblanco haciendo alusión a los Jóvenes Talento, recuerda que fue maestro de planta del distrito en donde también entró por esa modalidad, indicando que finalmente la juventud no es garantía de nada, habían jóvenes talento que se aprendían las mañas de los profesores con más antigüedad, sin embargo, considera importante la inclusión por esta modalidad, considera que 35 plazas es muy pobre no permite hacer fuerte y visible los Jóvenes Talento cuando se pedía un relevo generacional en la Universidad, en primer lugar es claro revisarlo, los proyectos de Archivística y Gestión de la Información Digital y Comunicación Social y Periodismo son proyectos nacientes considera que la medida de Jóvenes Talento debe ser más prudente, es decir, una plaza bajo la modalidad de Joven Talento y otro por modalidad abierto para tomar las riendas, porque un joven talento puede pedir comisión de estudios que los deja por fuera por cuatro años y nuevamente el programa queda sin profesores, se necesita pensar en el equilibrio y tener expertos que soporten, cuando se llega nuevo a la Universidad una de las primeras actividades es la coordinación de autoevaluación. Ha hablado con la coordinadora de Archivística y Gestión de la Información Digital y ella es la única profesora de planta.
- El profesor Hamlet Santiago González, está de acuerdo con las observaciones, se ha expresado en reunión de coordinadores una preocupación en tanto el Consejo es una instancia decisiva en la vida académica, como los criterios de las nuevas plazas han tenido que ver con la reforma, también con el concierto del proyecto curricular, el PAIEP hace tiempo ha tenido la preocupación, se ha hecho la solicitud de reforzar la planta docente de dicha instancia expresando las dificultades que se han tenido con el retiro de profesores, actualmente el PAIEP no aparece en la reforma a menos que aparezca en una escuela o instituto, la carga electiva del PAIEP está sobre las cátedras institucionales, manifestando que se tiene la preocupación del devenir del dicho proyecto, para ellos ven que es muy difícil completar las cargas, además de considera que este proyecto ha jugado un papel histórico en muchos procesos.
- La profesora Liz Muñoz expresa su preocupación sobre los criterios, es importante tener en cuenta las reformas curriculares, el número de créditos y un número bajo de profesores, lo cual se refleja en la visita de pares académicos, en qué momento se piensa en los profesores del componente profesional, le preocupa que la Licenciatura en Química recibió una docente que está en el campo disciplinar, en los perfiles que se ve para el programa de Química no hay jóvenes talento, los que no quieren jóvenes talento considerarlos en otros programas de formación en donde han migrado a programas de maestría y doctorados, la base de la formación posgradual es la formación en pregrado, no sabe de qué manera se pensaría ese apoyo y ahora con la articulación de los programas de ciencias y licenciatura el apoyo se le ha dado a los programas de ciencias, las licenciaturas se han quedado sin ese apoyo en los procesos de formación que se tienen.
- La profesora Sol Mercedes Castro, pregunta acerca de cómo se puede promover que se incremente el presupuesto para solventar las necesidades que se tienen, la posibilidad de tener docentes, que se puede hacer, cual es el plan estratégico, se tiene que pedir más como Facultad cuando se menciona que son \$400.000.000 millones de pesos, qué se puede hacer para que se incremente; hay contraste porque extraña que cuando se propuso el comunicado no fue respaldado, el escrito es una interlocución válida y hubiera sido bueno que se manifestaran ante la interlocución de los estudiantes, pero los estudiantes a veces se dejan manejar y por eso se debe formar en criterio político, ya estamos desgastados con el paro estudiantil, indica que duró 16 años como docente de vinculación especial y sabe de la experiencia de vivir de contrato, se debería mirar cómo se va el

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

dinero en las administraciones, le duele pensar que solo son 10 plazas las que se van a convocar, cuantos profesores llevan muchos años en la Universidad por contratación, cuando se mencionaba que hay profesores en el área administrativa, precisa que ella no deja sus cátedras y tiene a cargo el comité de acreditación, considera que el presupuesto que se tiene para el concurso es muy poco.

- El profesor Luis Eduardo Peña indica que, en la reunión de coordinadores, se habló de la decisión del Consejo Académico de dividir las plazas de jóvenes talento, algunos coordinadores manifestaron no estar interesados en promover Jóvenes Talento, se debe tener en cuenta para decir que programa puede tener o no, considera que se debe considerar la redistribución de las plazas de Jóvenes Talento considerando lo que dicen los proyectos curriculares y que, los programas nuevos requieren un experto y no de un Joven Talento porque lo que se dice al ingresar a los programas en donde se asume una responsabilidad académico administrativa que requiere tener experiencia académica, por eso se dice que los Jóvenes Talento deben ir a los programas antiguos, es claro que todos necesitan plazas pero es un gran éxito que en el último tiempo se tenga 75 plazas en la Universidad que hacía muchos años que no se tenía concursos. Los Jóvenes Talento sean asignados a los programas con trayectoria donde hay un equipo de docentes y que los programas nuevos se les permita tener concursos abiertos

En lo relacionado con el foro de VBG indica que ha tratado hacer la participación, pero en el formulario de inscripción piden mucha información para la inscripción, considera que, para ser participante no es necesario tanta información, desistió de seguir diligenciando el formato, pues considera que debería pedir solo datos básicos y no tanta información íntima.

- El profesor Jorge Blanco expresa que en los programas nuevos que acojan Jóvenes Talentos puede haber problema con la articulación curricular, si se debe hacer un mecanismo de acogida y cómo se va incorporando a la misión, visión, estructura curricular que haya una apropiación de los proyectos curriculares, los únicos mecanismos de vinculación fueron los grupos de investigación, como profesores nuevos les toca, pero los programas nuevos no tienen.
- La señora Decana, en el marco de las intervenciones, sobre la proyección de estudio que se tienen en la Facultad por proyectos, indica que se tiene información del tiempo de ingreso y cuadros adicionales de participación en grupos de investigación, cargos directivos y, el estudio que se hizo en relación a cuántos profesores faltan en la Facultad, para tener un equilibrio en la formación se necesitarían 48 profesores de planta, se hizo un estudio de los últimos cinco años, por ahora de esos 48 vacantes solo se tendrán 10 que no solucionarían el problema. Sobre el programa de acompañamiento, es novedoso en términos de lo que se ofrece a un profesor.

Sobre la intervención de la profesora Paola Vergara indica que reconoce que son muy pocas plazas, reitera que se dio un gran esfuerzo para lograr esas diez (10) plazas, porque a la Facultad solo le iban asignar 7 plazas, mas con soportes y justificación se lograron las 10, solo se puede convocar 35 plazas porque depende del aforo de la certificación presupuestal de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, para ello se tuvo en cuenta entre otros; puntos promedio de los profesores, los valores de los puntos para 2021, valor promedio del sueldo básico mensual de un docente de planta, carga prestacional mensual, costo mensual de los docentes, y los recursos necesarios del mes para vacantes que daban un total de \$400.385.753 millones de pesos, la Vicerrectoría Académica informó el número de docentes de planta que se pueden vincular, es decir 35 plazas, adicionalmente la Universidad no se puede comprometer con estrategias que superen los recursos que se tienen.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

Sobre los Jóvenes Talento, depende de la perspectiva de cómo se mire, algunos lo ven como una oportunidad de inclusión porque se tiene en cuenta los propios profesionales que pueden acudir y llegar a la Universidad, otros lo ven como una exclusión porque no se tiene en cuenta a los profesores que ya han estado en la Universidad, se tiene programas nuevos como Archivística y Gestión de la Información Digital y Comunicación Social y Periodismo, en esa posibilidad de dar cabida a esos Jóvenes Talento, considera una gran oportunidad para esos profesionales como para otros, la distribución sería para los programas que van para la nueva Facultad, indica que ese planteamiento también se hizo en reunión de coordinadores y, precisa que en este momento se es la Facultad de Ciencias y Educación y en virtud de ella se debe pensar y proyectar, por cuanto la Facultad de Ciencias no ha sido aprobada, si bien es cierto que tiene un recorrido, no ha sido aprobada por el CSU, aún no existe no se puede proyectar sobre algo que no existe, es posible que se tome el tema en otras sesiones pero por ahora es solo para la Facultad de Ciencias y Educación. En virtud de la intervención del profesor Hamlet Santiago González, como lo manifestó en reunión de coordinadores las decisiones son difíciles, se espera que haya nuevos concursos en un tiempo no muy lejano.

Frente al tema de los perfiles, le corresponde a los consejos curriculares, tendrán a bien definir a donde se solicitan los perfiles, encuentra un contrapunteo entre los de ciencias y licenciaturas cree que todos forman parte de la Facultad y hace un llamado fraterno a que se tiene que pensar en Facultad, si se ha tenido un apoyo a unos programas más que a otros, quisiera que los profesores fueran para todos los programas, aclara que la pretensión no ha sido beneficiar más a unos que a otros.

Lo que sigue es que el Consejo de Facultad haga lo pertinente con los perfiles y que la Vicerrectoría Académica expida la resolución y cronograma de la convocatoria, para la consecución de nuevos recursos ayer en el primer borrador de presupuesto total para la Universidad, está alrededor de los \$357.000.000 millones de pesos y de ese dinero hay que hacer la distribución para toda la UD, hay un primer avance que son los estudios que se han hecho desde la Facultad y pone en ejecución. Procede definir sobre las plazas que se han presentado en donde estarán los jóvenes talento e ir haciendo la solicitud de perfiles a los proyectos curriculares. Apoya la idea de que hay que vincular y hacer una inducción a los profesores nuevos y hay que hacerlo como acogida a los jóvenes talento, se debe generar un programa de acompañamiento. Se debe tener en cuenta que la mitad de las plazas asignadas deben ser Jóvenes Talento, razón por la cual estos no solo podrán ir a los programas con trayectoria los cuales solo son tres.

Para cerrar la sesión y considerando la situación que se presenta el día de hoy en la sede Macarena, desde la Decanatura en donde se evidencia la responsabilidad de los estudiantes y para que los consejeros saquen sus conclusiones, **se transmite video grabado por los estudiantes.**

RESPUESTA: a) solicitar a los proyectos curriculares los perfiles para el concurso de planta, una vez salga la convocatoria del concurso y salga la directriz del Consejo Académico, **b)** Distribución de las plazas;

No	PROYECTO CURRICULAR	NÚMERO DE PLAZAS
1	Química	(1)- Modalidad Joven Talento
2	Física	(1)- Modalidad concurso abierto
3	Biología	(1)- Modalidad concurso abierto
4	Archivística y Gestión de la Información Digital	(1)- Modalidad concurso abierto
5	Comunicación Social y Periodismo	2: (1) Modalidad Joven Talento y (1)- Modalidad concurso abierto

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

6	Matemáticas	2: (1) Modalidad Joven Talento y (1)- Modalidad concurso abierto
7	Licenciatura en Biología	(1)- Modalidad Joven Talento
8	Licenciatura en Física	(1)- Modalidad Joven Talento

En Bogotá, D.C., se da por terminada la sesión siendo la 11:23 a.m. y en constancia firman:

ELDA YANNETH VILLARREAL GIL
Presidenta Consejo de Facultad
Facultad de Ciencias y Educación

IRMA ARIZA PEÑA
Secretaria Consejo Facultad
Facultad de Ciencias y Educación

	Nombre	Cargo y/o Responsable	Firma
Preparación de apuntes	Diana M. García	Técnico CPS FCE	
Revisó y consolidó	Irma Ariza Peña	Secretaria Consejo de Facultad	
Aprobó	Elda Yanneth Villarreal Gil	Presidenta Consejo de Facultad	